Informe de seguimiento del año 2018 y propuestas de acciones para 2019 del convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra, para la integración de esta universidad en el Sistema de Información Territorial de Navarra – SITNA

El objetivo del presente informe es acordar entre los miembros de la Comisión de Seguimiento el balance 2018 y previsiones 2019. Ambas partes podrán hacer cuantas aportaciones y consideraciones estimen oportunas.

La Comisión de Seguimiento la componen los siguientes miembros:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Mikel Sagües García | Director General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública | msaguesg@navarra.es |
| Juan Antonio Rozas Aranguren | Director del Servicio de Sistemas de Información Corporativos | jrozasar@navarra.es |
| Fernando Alonso-Pastor del Coso | Secretario de la Comisión de Coordinación | falonsop@navarra.es |
| Ramón Gonzalo García | Rector | ramon@unavarra.es |
| Patxi Arregui San Martín | Vicerrector de Investigación |  |
| Silvia Arazuri Garín | Directora de la ETS Ingenieros Agrónomos | silvia.arazuri@unavarra.es |
| Jesús Álvarez Mozos | Profesor Titular ETSIA. Director académico del MUSIGT | jesus.alvarez@unavarra.es |

1. **Balance de las acciones desarrolladas durante 2018**

En tramitación a través de correo electrónico se realizó el balance del primer año de vigencia del convenio, correspondiente a 2017, y se planearon las acciones a desarrollar para el año 2018 cuyo grado de cumplimiento se valora a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Acción** | **Cumplimiento** |
| 1. Participación de un representante de la UPNA en el Comité Técnico de SITNA. | **Satisfactorio**. Jesús Álvarez Mozos ha participado regular y activamente en las reuniones del Comité Técnico del SITNA. |
| 2. Colaboración de SITNA en el desarrollo del MUSIGT, en cuantas acciones se le demanden, que no supongan actividad docente regular. | **Satisfactorio**. Fernando Alonso-Pastor ha participado en el ciclo de charlas en el MUSIGT el 23 de octubre de 2018. |
| 3. Coordinación por parte de SITNA para la realización de prácticas y/o trabajos fin de máster para alumnos del MUSIGT a desarrollar en otras unidades del Gobierno de Navarra y sus sociedades públicas. | **Satisfactorio**. A través del Comité Técnico del SITNA se fomentó la formulación de prácticas y TFM.  Se dedicó un espacio en la reunión celebrada el 26 de octubre en la que se presentaron los resultados de 4 trabajos del curso 17-18. |
| 4. Desarrollo de una jornada dedicada a la potencialidad en la utilización de la información geográfica dirigida específicamente a PDI y alumnado relacionado con titulaciones de Ingeniería Informática de la UPNA. | **Incumplido**. A cargo del equipo de desarrolladores de Tracasa Instrumental, la pérdida de recursos humanos provocó retraso generalizado en el calendario de acciones previstas en el encargo, lo que recomendó posponer esta jornada. |
| 5. Ofrecimiento por parte de la UPNA de cursos formativos especializados principalmente relacionados con la teledetección. | Celebrado el curso sobre teledetección en septiembre-octubre de 2017, no se promovieron para 2018 nuevas acciones formativas. |
| 6. El suministro a la UPNA, bajo demanda específica, de la información geográfica clasificada como “corporativa” o “restringida” almacenada en SITNA, salvo que contengan datos sometidos a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. La UPNA velará por la confidencialidad de dicha información, con las debidas garantías de seguridad. | No ha habido necesidad de tal información. |
| 7. Exploración, y en su caso participación, en proyectos correspondientes a convocatorias con financiación europea, que sean de interés para ambas partes, en los que la UPNA desarrollará aspectos de investigación. | **Medio**. Ambas partes son socios del proyecto PyrenEOS (EFA 018/15), POCTEFA-Interreg. No ha habido concurrencia conjunta a ninguna otra convocatoria. |

Como resumen, se considera que hay cumplimiento de lo inicialmente previsto, lo que se valora de forma positiva. Caben ámbitos de mejora, que se exploran en la siguiente propuesta.

1. **Acciones a desarrollar durante 2019**

Para el año 2019 se pretende acometer las siguientes acciones, algunas de las cuales son continuación de las realizadas en 2018:

1ª. Continuación de la participación de un representante de la UPNA en el Comité Técnico de SITNA.

2ª. Colaboración de SITNA en el desarrollo del MUSIGT, en cuantas acciones se le demanden, que no supongan actividad docente regular.

3ª. Coordinación por parte de SITNA para la realización de prácticas y/o trabajos fin de máster para alumnos del MUSIGT a desarrollar en otras unidades del Gobierno de Navarra y sus sociedades públicas.

4ª. Desarrollo de la jornada no celebrada en 2018, sobre la potencialidad en la utilización de la información geográfica dirigida específicamente a PDI y alumnado relacionado con titulaciones de Ingeniería Informática y de Ciencia de Datos de la UPNA.

5ª. El suministro a la UPNA, bajo demanda específica, de la información geográfica clasificada como “corporativa” o “restringida” almacenada en SITNA, salvo que contengan datos sometidos a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. La UPNA velará por la confidencialidad de dicha información, con las debidas garantías de seguridad.

6ª. Exploración, y en su caso participación, en proyectos correspondientes a convocatorias con financiación europea, que sean de interés para ambas partes, en los que la UPNA desarrollará aspectos de investigación.

**NUEVAS:**

7ª. Patrocinio económico y participación en el curso de verano “Sistemas de Información Geográfica y Datos Abiertos”, 19 a 21 de junio. Colaboración mutua en la definición de agenda y participantes.

8ª. Creación de una fórmula para el incentivo en la creación de aplicaciones para dispositivos móviles que reutilicen la información y el API de SITNA para trabajos de Fin de Grado del alumnado relacionado con titulaciones de Ingeniería Informática de la UPNA. A explorar la celebración anual de esta iniciativa y su institucionalización como “Diploma” o “Premio” a la reutilización de datos abiertos y software libre de Gobierno de Navarra con la finalidad de crear servicios de utilidad pública dirigidos a la ciudadanía.

Pamplona / Sarriguren, 1 de abril de 2019

La Secretaría rotativa: Fernando Alonso-Pastor y Jesús Álvarez Mozos